

Convenio colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y Asociación Protectora Felina “Dejando Huellas” para prestación del servicio de control de la población felina en el término municipal de Alfafar

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 7 febrero 2014
- Firmado: 13 marzo 2014
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y “Dejando Huellas”
- Objeto: Cooperación para el control de la población felina en Alfafar
- Plazo de duración: 1 año, prorrogándose por períodos anuales
- Obligaciones económicas:
 - o Ayuntamiento de Alfafar: se compromete a aportar parte de los gastos de alimentación y asistencia veterinaria que comporta el servicio de control y mantenimiento de la población felina en el término municipal de Alfafar, con una cantidad igual a un tercio del gasto trimestral ocasionado con el servicio, sin exceder de la cantidad anual retenida en la partida presupuestaria asignada a tal fin
 - o “Dejando Huellas”: aportará el personal y los medios materiales necesarios para la ejecución del proyecto de control, del seguimiento y de la valoración de si es necesario cambiar los métodos utilizados a tal fin